

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a la Rehabilitación Autonómica de Viviendas, Programa 2009.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación por los órganos administrativos concedentes en el diario oficial correspondiente de las subvenciones concedidas para obras de Rehabilitación Autonómica, Programa 2009, por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

EXPTE.	AYUNTAMIENTO	VIV.	SUBVENCIÓN
CA-09/03-RA	ALGECIRAS I	4	18.972,00
CA-09/45-RA	ALGECIRAS II	6	35.883,00
CA-09/46-RA	ALGECIRAS III	1	1.060,50
CA-09/47-RA	ALGECIRAS IV	7	26.104,20
CA-09/48-RA	ALGECIRAS IV	1	12.000,00
CA-09/08-RA	BENAOCAZ	1	4.050,00
CA-09/26-RA	PUERTO SERRANO I	9	43.454,00
CA-09/74-RA	PUERTO SERRANO II	4	20.834,50
CA-09/75-RA	PUERTO SERRANO III	7	44.491,64
CA-09/27-RA	ROTA	11	40.950,00
CA-09/33-RA	TARIFA I	6	15.797,64
CA-09/86-RA	TARIFA II	8	41.490,00
CA-09/38-RA	VILLALUENGA DEL R.	4	13.450,00

Cádiz, 25 de julio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.